

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO POR ACUERDO MARCO N.º DE SIGLO: 337/2023, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECIFICO PARA NEUROLOGIA, NEUROCIRUGIA Y NEUROFISIOLOGIA (SUBGRUPO 01.15 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DISPONIBILIDAD DE USO DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, (PAAM 12/23).**

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 20 de marzo de 2023, se acordó la iniciación del expediente núm. PAAM 12/23 para la contratación del Acuerdo Marco con una única empresa para el suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico para neurología, neurocirugía y neurofisiología (subgrupo 01.15 del catálogo s.a.s.), con disponibilidad de uso de determinado equipamiento necesario para la utilización del material, con destino a los centros que integran la Central Provincial de Compras de Córdoba. (PAAM 12/23), tramitado por Procedimiento Abierto y acuerdo marco, de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

**SEGUNDO.-** Por Resolución de fecha 12 de abril de 2023, ha sido aprobado el Expediente y sus Pliegos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

**TERCERO.-** Dicha licitación ha sido objeto de publicación con fecha 19 de abril de 2023 en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el DOUE DO/S 577, siendo la fecha de vencimiento para la presentación de ofertas el día 15 de mayo de 2023 a las 14:00 horas.

**CUARTO.-** La relación de licitadores que han presentado oferta dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (19/4/23 a las 14:00) es la siguiente:

- 1.- ALMEVAN SL
- 2.- FIRMA AMBU SL
- 3.- GVB-SPES ESPO SOCIEDAD LIMITADA
- 4.- MEDTRONIC IBERICA SA
- 5.- PRIM, S.A.

|                     |   |        |            |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCP0VMLXLeIRFF  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página | 1/21       |



**6.- SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL**

**7.- SOINDE NEURO SL**

**8.- SUMINISTROS HOSPITALARIOS SA**

**QUINTO.-** La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP, remite el expediente del Procedimiento abierto y acuerdo marco, citado en el asunto, con las propuestas emitidas en sus sesiones celebradas:

- **En sesión del día 17 de mayo de 2023** se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al presente expediente, constatándose que ha presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación las siguientes empresas:

- 1.- ALMEVAN SL
- 2.- FIRMA AMBU SL
- 3.- GVB-SPES ESPO SOCIEDAD LIMITADA
- 4.- MEDTRONIC IBERICA SA
- 5.- PRIM, S.A.
- 6.- SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL
- 7.- SOINDE NEURO SL
- 8.- SUMINISTROS HOSPITALARIOS SA

Una vez calificada la documentación presentada en el sobre núm. 1, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por admitidas al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecidos en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las empresas relacionadas a continuación:

- 1.- ALMEVAN SL
- 2.- FIRMA AMBU SL
- 3.- SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL
- 4.- SUMINISTROS HOSPITALARIOS SA

Asimismo, acuerda, por unanimidad, requerir subsanación de la documentación presentada a las empresas que a continuación se relacionan:

1. .- GVB-SPES ESPO SOCIEDAD LIMITADA
2. .- MEDTRONIC IBERICA SA
3. .- PRIM, S.A.
4. .- SOINDE NEURO SL

- En **la sesión del día 23 de mayo de 2023**, se procede a examinar la documentación aportada por las empresas requeridas, al objeto de verificar si han subsanado la documentación conforme a lo establecido en el PCAP. Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | 6hWMS806PFIRMA9atCP0VMLXLeIRFF  | <b>Fecha</b>  | 29/11/2023 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | <b>Página</b> | 2/21       |



acuerda, por unanimidad, admitir al procedimiento de referencia, al haber subsanado correctamente, a las siguientes empresas:

1. **GVB-SPES ESPO SOCIEDAD LIMITADA**
2. **MEDTRONIC IBERICA, S.A.**
3. **PRIM, S.A.**

La mercantil **SOINDE NEURO, S.L.**, queda excluida del procedimiento, al no subsanar la documentación en el plazo concedido por lo que la Mesa de contratación procede a su rechazo al no haber atendido el requerimiento de subsanación y, por tanto, no haber presentado la documentación del sobre electrónico nº 1 de conformidad con lo previsto en el pliego.

A continuación, se procede a la apertura del sobre núm. 2, que contiene la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, acordando la Mesa solicitar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos y remitir la documentación correspondiente.

- En la **sesión del día 12 de julio de 2023**, la Mesa de Contratación procede al examen del informe técnico emitido por la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, acordándose su aprobación por unanimidad, según Anexo adjunto a la presente acta.

Quedan admitidas, al superar el umbral mínimo exigible de criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor, en algunos de los lotes ofertados y, por tanto, pueden continuar en el proceso de valoración de los criterios de adjudicación automáticos, las empresas licitadoras relacionadas a continuación:

1. **ALMEVAN SL**
2. **FIRMA AMBU SL**
3. **GVB-SPES ESPO SOCIEDAD LIMITADA**
4. **MEDTRONIC IBERICA SA**
5. **PRIM, S.A.**
6. **SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL**
7. **SUMINISTROS HOSPITALARIOS SA**

A continuación, se procede a la apertura del sobre núm. 3 que contiene la documentación evaluable conforme a criterios automáticos. Tras la calificación de la misma, la mesa de contratación acuerda por unanimidad admitir a las empresas relacionadas a continuación por tener la documentación correcta:

1. **FIRMA AMBU SL**
2. **GVB-SPES ESPO SOCIEDAD LIMITADA**
3. **MEDTRONIC IBERICA SA**
4. **PRIM, S.A.**

|                     |   |        |            |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCP0VMLXLeIRFF  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página | 3/21       |



Asimismo, la mesa de contratación acuerda por unanimidad, solicitar subsanación de la documentación aportada en el sobre nº 3 de acuerdo a la cláusula 6.4.2 del PCAP, a las siguientes empresas:

1. ALMEVAN SL
2. SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL
3. SUMINISTROS HOSPITALARIOS SA

- En la **sesión del día 22 de septiembre de 2023**, la Mesa de Contratación habiendo recibido la valoración referida al criterio de adjudicación medioambiental, detecta que en los Pliegos se establecía para el lote 28 un tipo impositivo de IVA del 21%. Hechas las indagaciones oportunas se ha considerado que el tipo impositivo de IVA que corresponde aplicar es del 10%, al tratarse de un kit catéter subdural, considerado análogo a los implantes quirúrgicos. Por lo que tanto el catéter como sus elementos accesorios, cuya adquisición y entrega se realiza conjuntamente, deben tributar al mismo tipo impositivo reducido que el producto principal, esto es, al 10%.

Por ello, se acordó solicitar subsanación a la empresa **MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.**, para rectificar los errores materiales detectados en el **Anexo VII de Oferta Económica**, así como para consignar el desglose del IVA al 10 % junto al PRECIO UNITARIO IVA incluido.

Acto seguido, se procede a la valoración de las ofertas conforme al resto de criterios de adjudicación automáticos, detectando que las proposiciones que a continuación se indican, podrían encontrarse incursas en presunción de anormalidad, por lo que se les da un plazo para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente, el bajo nivel de precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de las ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

- Proposición presentada para los lotes núm. 21 y 23, por la empresa **FIRMA AMBU SL.**
- Proposición presentada para el lote núm. 26, por la empresa **SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A..**

- En la **sesión del día 3 de octubre de 2023**, una vez constatado por la Mesa de Contratación que las justificaciones referidas a la presunción de ofertas anormalmente bajas, se habían recibido en plazo, la Subdirección económica y administrativa de Gestión Económica del HURS emitió un informe preceptivo con fecha 2 de octubre de 2023, en el que evaluó las justificaciones presentadas sobre la presunta temeridad en los valores anormales detectados en dichas empresas y en el que se expone que las ofertas presentadas pueden ser cumplidas en todos sus términos y no hay motivos para ser declaradas anormalmente baja.

- En la **sesión del día 10 de octubre de 2023**, los componentes de la Mesa de Contratación acuerdan deliberar, con carácter extraordinario y sin haber sido incluido en el orden del día,

|                     |   |        |            |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCP0VMLXLeIRFF  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página | 4/21       |



la subsanación presentada por **MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.** relativa al tipo impositivo del producto. La Mesa de Contratación procede a la apertura de la documentación requerida en trámite de subsanación, resultando que la empresa **MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.** indica en su escrito que el lote 28 no está gravado al 10% ya que, dicho lote, se corresponde con un catéter y sus accesorios para drenaje lumbar externo, que son productos no considerados "implantes quirúrgicos" de acuerdo a la definición RD 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, y que por lo tanto, el tipo impositivo correspondiente sería el 21%, que es el fijado en su oferta económica. En este sentido, la cartera de servicios comunes del SNS define el implante quirúrgico como aquel "producto sanitario diseñado para ser implantado total o parcialmente en el cuerpo humano mediante una intervención quirúrgica y destinado a permanecer allí después de dicha intervención. Los productos destinados a permanecer en el cuerpo humano menos de 30 días no se consideran incluidos en el apartado de implantes quirúrgicos".

En base a ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, estimar la subsanación de la empresa **MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.** y considerar, conforme al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, que el lote 28 está gravado a un tipo impositivo del 21% sin que quepa la posibilidad de incluirlo en un kit a un tipo reducido del 10%, ya que el producto objeto de compra y considerado principal, no tiene la condición de implante quirúrgico.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda continuar el procedimiento con la valoración de las distintas puntuaciones obtenidas por todas las empresas admitidas y relacionadas a continuación, en función de los criterios de adjudicación.

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación, tanto dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática, de todas las empresas admitidas, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de las empresas que han obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, **según ANEXO adjunto al acta de dicha sesión.**

**SEXTO.-** Con fecha 3 de noviembre de 2023 esta Dirección Gerencia acordó requerir a las empresas licitadoras que han presentado la mejor oferta relación calidad-precio ateniéndose a los criterios de adjudicación, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación para contratar, conforme al art. 150.2 de la LCSP.

De acuerdo a la Recomendación 3/2023, de 21 de abril de la Comisión Consultiva de Contratación Pública de Andalucía, y en cumplimiento de la última doctrina de los Tribunales Administrativos de Recursos Contractuales, la mesa acuerda solicitar a los candidatos propuestos como adjudicatarios, una declaración responsable del nº de trabajadores de la empresa en la fecha final del plazo de presentación de ofertas. Además, en el caso de que tenga 50 o más personas trabajadoras, que aporte el plan de igualdad aprobado e inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del

|                     |   |        |            |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCP0VMLXLeIRFF  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página | 5/21       |



plazo de presentación de ofertas, o al menos la solicitud de inscripción del mismo siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción.

**SÉPTIMO.-** Dichas empresas propuestas han presentado garantía definitiva, así como demás documentación necesaria, siendo considerada válida y conforme a derecho por la Mesa de Contratación en las sesiones de los días 7 y 15 de noviembre de 2023.

### FUNDAMENTOS JURIDICOS.

**PRIMERO.-** La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**SEGUNDO.-** La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Adjudicar el Expediente PAAM 12/23 **CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECIFICO PARA NEUROLOGIA, NEUROCIRUGIA Y NEUROFISIOLOGIA (SUBGRUPO 01.15 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DISPONIBILIDAD DE USO DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, (PAAM 12/23),** de acuerdo a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación a:

|                     |   |        |            |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCP0VMLXLeIRFF  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página | 6/21       |



| EMPRESA                                    | Importe adjud.<br>S/IVA | IVA                | Importe adjud.<br>C/IVA |
|--|-------------------------|--------------------|-------------------------|
| PRIM S.A.                                  | 153.142,45 €            | 21.028,04 €        | 174.170,49 €            |
| ALMEVAN S.L.U.                             | 72.285,45 €             | 15.179,94 €        | 87.465,39 €             |
| FIRMA AMBU S.L.                            | 75.357,57 €             | 15.825,09 €        | 91.182,66 €             |
| MEDTRONIC IBÉRICA, S.A                     | 177.231,94 €            | 37.218,71 €        | 214.450,65 €            |
| GVB-SPES ESPO SL                           | 13.039,32 €             | 2.738,26 €         | 15.777,58 €             |
| SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS<br>IBERICA SL | 1.948,23 €              | 194,82 €           | 2.143,05 €              |
| SUMINISTROS HOSPITALARIOS,<br>S.A.         | 21.067,20 €             | 4.424,11 €         | 25.491,31 €             |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>514.072,16 €</b>     | <b>96.608,98 €</b> | <b>610.681,14 €</b>     |

**SEGUNDO.-** Dejar desiertos los lotes 4,5,20,25,34,35,36 y 39 por no haber oferta válida para los mismos.

**TERCERO.-** Significar expresamente que en el **Anexo adjunto a la presente Resolución** se contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.

**CUARTO.-** Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil de contratante. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

**QUINTO.-** Formalícese el contrato, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP, es de **5 días** a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el **plazo de quince días hábiles** desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos, al ser el presente contrato susceptible del recurso especial en materia de contratación

**SEXTO.-** Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26

|                     |   |        |            |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCP0VMLXLeIRFF  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página | 7/21       |



de febrero de 2014, en el **plazo de 15 días hábiles** contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

Córdoba, a fecha de firma digital

**LA DIRECTORA GERENTE**

|                            |   |               |            |   |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| <b>Código:</b>             | 6hWMS806PFIRMA9atCP0VMLXLeIRFF  | <b>Fecha</b>  | 29/11/2023 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |               |            |   |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | <b>Página</b> | 8/21       |   |

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

CPC: CÓRDOBA  
 OBJETO: ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECIFICO PARA NEUROLOGIA, NEUROCIRUGIA Y NEUROFISIOLOGIA  
 Nº de 337/2023 (PAAM 12/23)

| Agrupación Nº Lote | CLASIFICACIÓN              | GC     | DENOMINACION GC                                       | UDS | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR               | VAR | REF.                                | INF TECNICO   | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitacion Agrupación de lote Iva Incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva Incluido | % Bajada | Puntuación económica | CALCULO BAJA ANORMAL |              | PLAZOS DE ENTREGA | Puntuación plazo de entrega | Criterio Medioambiental | Puntuación criterio medioambiental | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto |  |  |  |
|--------------------|----------------------------|--------|---|-----|-----------------------|------|-----------------------|-------------------------|-----|-------------------------------------|---|----------|----------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|----------------------|--------------|-------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------|-------------------------|--|--|--|
|                    |                            |        |   |     |                       |      |                       |                         |     |                                     |   |          |                            |                            |  |  |          |                      | Limite Baja anormal  | BAJA ANORMAL |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |  |
| 1                  | SU.PC.SANI.01.15.10.000002 | C23425 | PERFORADOR PARA CRANEOTOMO PEDIATRICO-DIAMETRO [9-9]; | 7   | 127,050000            | 21 % | 105,000000            | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. |     | CIP: 100125713239<br>REF: DM0008FAA | Oferta muy buena, cumple características técnicas solicitadas y presenta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el perforador presenta un diámetro mayor que la oferta de PRIM, lo que hace mas difícil su manejo. Seguridad de uso y resultados el mayor tamaño del cuerpo del perforador en comparación con la oferta de PRIM hace que la visibilidad sobre el trepano que se esta realizando no sea buena y además la parte que conecta con el motor es de plástico a diferencia de la oferta de PRIM que es metálica por lo que su seguridad puede verse comprometida. Rendimiento y eficacia son adecuados cumple con el fin al que van destinados.  | 40       |                            | 113,070000                 |  |  |          |                      |                      |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |  |
| 1                  | SU.PC.SANI.01.15.10.001000 | C23426 | PERFORADOR PARA CRANEOTOMO-DIAMETRO [11-11];          | 34  | 127,050000            | 21 % | 105,000000            | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. |     | CIP: 100125713330<br>REF: DM0011FAA | Oferta muy buena, cumple características técnicas solicitadas y presenta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el perforador presenta un diámetro mayor que la oferta de PRIM, lo que hace mas difícil su manejo. Seguridad de uso y resultados el mayor tamaño del cuerpo del perforador en comparación con la oferta de PRIM hace que la visibilidad sobre el trepano que se esta realizando no sea buena y además la parte que conecta con el motor es de plástico a diferencia de la oferta de PRIM que es metálica por lo que su seguridad puede verse comprometida. Rendimiento y eficacia son adecuados cumple con el fin al que van destinados.  | 40       |                            | 113,070000                 |  |  |          |                      |                      |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |  |
| 1                  | SU.PC.SANI.01.15.10.001000 | B38235 | PERFORADOR PARA CRANEOTOMO-DIAMETRO [14-14];          | 349 | 127,050000            | 21 % | 105,000000            | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. |     | CIP: 100094141523<br>REF: DM0210FAA | Oferta muy buena, cumple características técnicas solicitadas y presenta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el perforador presenta un diámetro mayor que la oferta de PRIM, lo que hace mas difícil su manejo. Seguridad de uso y resultados el mayor tamaño del cuerpo del perforador en comparación con la oferta de PRIM hace que la visibilidad sobre el trepano que se esta realizando no sea buena y además la parte que conecta con el motor es de plástico a diferencia de la oferta de PRIM que es metálica por lo que su seguridad puede verse comprometida. Rendimiento y eficacia son adecuados cumple con el fin al que van destinados.  | 40       |                            | 113,070000                 |  |  |          |                      |                      |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |  |
| 1                  | SU.PC.SANI.01.15.10.000002 | C23425 | PERFORADOR PARA CRANEOTOMO PEDIATRICO-DIAMETRO [9-9]; | 7   | 127,050000            | 21 % | 105,000000            | PRIM, S.A.              |     | CIP: 100013539864<br>REF: 261223    | Oferta muy buena, cumple características técnicas solicitadas y presenta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización el perforador presenta un perfil bajo y manejable con un diámetro y/o longitud mas corto que la oferta de SH MEDICAL y mas estrecho que la oferta de medtronic lo que hace mas fácil su manejo. Seguridad de uso y resultados el menor tamaño del cuerpo del perforador en comparación con la oferta de Medtronic hace que mejore la visibilidad sobre el trepano que se esta realizando por lo que mejora la seguridad de uso, también la parte que conecta con el motor es metálica a diferencia de la oferta de medtronic que es plástico que hace menor probable su ruptura. Además este perforador es mas ligero en comparación con la oferta de SH medical lo que mejora su seguridad al mejorar su manejo. Rendimiento y eficacia son adecuados cumple con el fin al que van destinados. | 40       |                            | 126,93                     |  |  |          |                      |                      |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |  |
| 1                  | SU.PC.SANI.01.15.10.001000 | C23426 | PERFORADOR PARA CRANEOTOMO-DIAMETRO [11-11];          | 34  | 127,050000            | 21 % | 105,000000            | PRIM, S.A.              |     | CIP: 100013539763<br>REF: 261222    | Oferta muy buena, cumple características técnicas solicitadas y presenta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización el perforador presenta un perfil bajo y manejable con un diámetro y/o longitud mas corto que la oferta de SH MEDICAL y mas estrecho que la oferta de medtronic lo que hace mas fácil su manejo. Seguridad de uso y resultados el menor tamaño del cuerpo del perforador en comparación con la oferta de Medtronic hace que mejore la visibilidad sobre el trepano que se esta realizando por lo que mejora la seguridad de uso, también la parte que conecta con el motor es metálica a diferencia de la oferta de medtronic que es plástico que hace menor probable su ruptura. Además este perforador es mas ligero en comparación con la oferta de SH medical lo que mejora su seguridad al mejorar su manejo. Rendimiento y eficacia son adecuados cumple con el fin al que van destinados. | 40       |                            | 126,93                     |  |  |          |                      |                      |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |  |

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | 6hwMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF  | <b>Fecha</b>  | 29/11/2023 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  | <b>Página</b> | 9/21       |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |            |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Agrupación | Nº lote | CLASIFICACIÓN              | GC     | DENOMINACION GC                                       | UDS | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR                                  | VAR | REF.                                | INF TECNICO   | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitación Agrupación de lote Iva incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva incluido | % Bajada | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL | PLAZOS DE ENTREGA                      | Puntuación plazo de entrega | Criterio Medioambiental   | Puntuación criterio medioambiental | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto |  |  |  |  |  |
|------------|---------|----------------------------|--------|---|-----|-----------------------|------|-----------------------|--|-----|-------------------------------------|---|----------|----------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|---------------------|--------------|--|-----------------------------|---|------------------------------------|------------------|-------------------------|--|--|--|--|--|
| 1          | 3       | SU.PC.SANI.01.15.10.001000 | B38235 | PERFORADOR PARA CRANEOTOMO-DIAMETRO {14-14};          | 349 | 127,050000            | 21 % | 105,000000            | PRIM, S.A.                                 |     | CIP: 100003358725<br>REF: 261221    | Oferta muy buena, cumple características técnicas solicitadas y presenta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización el perforador presenta un perfil bajo y manejable con un diámetro y/o longitud mas corto que la oferta de SH MEDICAL y mas estrecho que la oferta de medtronic lo que hace mas fácil su manejo. Seguridad de uso y resultados el menor tamaño del cuerpo del perforador en comparación con la oferta de Medtronic hace que mejore la visibilidad sobre el trepano que se esta realizando por lo que mejora la seguridad de uso, también la parte que conecta con el motor es metálica a diferencia de la oferta de medtronic que es plástico que hace menor probable su ruptura. Además este perforador es mas ligero en comparación con la oferta de SH medical lo que mejora su seguridad al mejorar su manejo. Rendimiento y eficacia son adecuados cumple con el fin al que van destinados. | 40       |                            | 126,99                     |  |  |          |                      |                     |              |  |                             |   |                                    |                  |                         |  |  |  |  |  |
| 1          | 1       | SU.PC.SANI.01.15.10.000002 | C23425 | PERFORADOR PARA CRANEOTOMO PEDIATRICO-DIAMETRO {9-9}; | 7   | 127,050000            | 21 % | 105,000000            | SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA, S.L. |     | CIP: 100128313797<br>REF: 26-000002 | Oferta muy buena, cumple características técnicas solicitadas y presenta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el perforador presenta una longitud mayor que la oferta de PRIM, lo que hace mas difícil su manejo. Además el mayor peso del perforador en comparación con la oferta de PRIM puede comprometer su manejo. No presenta riesgos asociados para pacientes y profesionales. Rendimiento y eficacia son adecuados cumple con el fin al que van destinados.   | 40       |                            | 111,32                     |  |  |          |                      |                     |              |  |                             |   |                                    |                  |                         |  |  |  |  |  |
| 1          | 2       | SU.PC.SANI.01.15.10.001000 | C23426 | PERFORADOR PARA CRANEOTOMO-DIAMETRO {11-11};          | 34  | 127,050000            | 21 % | 105,000000            | SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA, S.L. |     | CIP: 100106243960<br>REF: 26-000005 | Oferta muy buena, cumple características técnicas solicitadas y presenta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el perforador presenta una longitud mayor que la oferta de PRIM, lo que hace mas difícil su manejo. Además el mayor peso del perforador en comparación con la oferta de PRIM puede comprometer su manejo. No presenta riesgos asociados para pacientes y profesionales. Rendimiento y eficacia son adecuados cumple con el fin al que van destinados.   | 40       |                            | 111,32                     |  |  |          |                      |                     |              |  |                             |   |                                    |                  |                         |  |  |  |  |  |
| 1          | 3       | SU.PC.SANI.01.15.10.001000 | B38235 | PERFORADOR PARA CRANEOTOMO-DIAMETRO {14-14};          | 349 | 127,050000            | 21 % | 105,000000            | SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA, S.L. |     | CIP: 100128325617<br>REF: 26-000009 | Oferta muy buena, cumple características técnicas solicitadas y presenta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el perforador presenta una longitud mayor que la oferta de PRIM, lo que hace mas difícil su manejo. Además el mayor peso del perforador en comparación con la oferta de PRIM puede comprometer su manejo. No presenta riesgos asociados para pacientes y profesionales. Rendimiento y eficacia son adecuados cumple con el fin al que van destinados.   | 40       |                            | 111,32                     |  |  |          |                      |                     |              |  |                             |   |                                    |                  |                         |  |  |  |  |  |
| 1          |         |                            |        | Valoración total Agrupación de lote 1                 |     |                       |      |                       | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.                    |     |                                     |   | 40       |                            |                            | 49.549,50  | 43.096,63                                      | 13,02%   | 40,00                |                     | NO           | Ordinario 48 horas                     | 15                          | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor a nombre de Saica, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón FSC Mix, FSC Recycled y FSC Controlled Wood para su venta directa o para la fabricación y venta de plancha y embalajes de cartón ondulado y compacto, incluyendo actividades subcontratadas, como FSC Mix y FSC Recycled por el sistema de créditos. Compra de plancha de cartón y embalajes FSC Mix y FSC Recycled para la venta de embalajes de cartón y plancha de cartón FSC Mix y FSC Recycled, por el sistema de transferencia | 5                                  | 100,00           | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. |  |  |  |  |  |
| 1          |         |                            |        | Valoración total Agrupación de lote 1                 |     |                       |      |                       | PRIM, S.A.                                 |     |                                     |   | 40       |                            |                            | 49.549,50  | 49.502,70                                      | 0,09%    | 3,00                 |                     | NO           | ordinario menor o igual a 48 horas     | 15                          | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido hasta el 15/05/2023 y por tanto que cumple los requisitos por los cuales está siendo valorado, a nombre de Cartonajes Gisbert, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón para la producción de planchas y embalajes de cartón ondulado por medios propios FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Créditos. La comercialización de planchas y embalajes de cartón ondulado FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Transferencia.             | 5                                  | 63,00            |                         |  |  |  |  |  |
| 1          |         |                            |        | Valoración total Agrupación de lote 1                 |     |                       |      |                       | SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA, S.L. |     |                                     |   | 40       |                            |                            | 49.549,50  | 43.414,80                                      | 12,38%   | 39,51                |                     | NO           | Ordinario en un plazo de 24 a 48 Horas | 15                          | Ninguno de los documentos aportados es de los certificados oficiales válidos según el criterio de adjudicación medioambiental.  | 0                                  | 94,51            |                         |  |  |  |  |  |
| 2          | 4       | SU.PC.SANI.01.15.10.001000 | E69278 | PERFORADOR PARA CRANEOTOMO-DIAMETRO {1,4-1,4};        | 5   | 143,566500            | 21 % | 118,650000            |  |     |                                     | DESIERTO  |          |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |  |                             |   |                                    |                  |                         |  |  |  |  |  |
| 2          | 5       | SU.PC.SANI.01.15.10.001000 | ES0215 | PERFORADOR PARA CRANEOTOMO-DIAMETRO {1.85-1.85};      | 20  | 143,566500            | 21 % | 118,650000            |  |     |                                     | DESIERTO  |          |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |  |                             |   |                                    |                  |                         |  |  |  |  |  |

|                     |   |  |        |            |
|---------------------|---|--|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF                    |  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ                    |  |        |            |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |  | Página | 10/21      |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Agrupación                            | Nº lote                               | CLASIFICACIÓN              | GC     | DENOMINACION GC   | UDS    | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR               | VAR | REF.                                   | INF TECNICO  | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitacion Agrupación de lote Iva incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva incluido | % Bajada | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL | PLAZOS DE ENTREGA | Puntuación plazo de entrega | Criterio Medioambiental | Puntuación criterio medioambiental | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto |  |          |  |  |  |    |  |  |           |           |         |       |           |    |                                    |    |   |   |       |                         |
|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|--------|---|--------|-----------------------|------|-----------------------|-------------------------|-----|--|--|----------|----------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|---------------------|--------------|-------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------|-------------------------|--|----------|--|--|--|----|--|--|-----------|-----------|---------|-------|-----------|----|------------------------------------|----|---|---|-------|-------------------------|
| Valoración total Agrupación de lote 2 |                                       |                            |        |   |        |                       |      |                       |                         |     |  |  |          |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |          |  |  |  |    |  |  |           |           |         |       |           |    |                                    |    |   |   |       |                         |
|                                       | 6                                     | SU.PC.SANI.01.15.15.700000 | B39645 | LENTINA NEUROCIRUGIA-LONGITUD:[0-50];ANCHO O DIAMETRO:12;TALLA:4;   | 11.600 | 0,559251              | 10 % | 0,508410              | PRIM, S.A.              |     | CIP: 100003368029<br>REF: 801404       | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                            | 0,55                       |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  | DESIERTO |  |  |  |    |  |  |           |           |         |       |           |    |                                    |    |   |   |       |                         |
|                                       | 7                                     | SU.PC.SANI.01.15.15.700000 | B49187 | LENTINA NEUROCIRUGIA-LONGITUD:[0-50];ANCHO O DIAMETRO:13;TALLA:0;   | 5.700  | 0,559251              | 10 % | 0,508410              | PRIM, S.A.              |     | CIP: 100003367110<br>REF: 801400       | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                            | 0,55                       |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |          |  |  |  |    |  |  |           |           |         |       |           |    |                                    |    |   |   |       |                         |
|                                       | 8                                     | SU.PC.SANI.01.15.15.700000 | B46361 | LENTINA NEUROCIRUGIA-LONGITUD:[0-50];ANCHO O DIAMETRO:25;TALLA:4;   | 5.900  | 0,559251              | 10 % | 0,508410              | PRIM, S.A.              |     | CIP: 100003367817<br>REF: 801403       | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                            | 0,55                       |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |          |  |  |  |    |  |  |           |           |         |       |           |    |                                    |    |   |   |       |                         |
|                                       | 9                                     | SU.PC.SANI.01.15.15.700000 | B53245 | LENTINA NEUROCIRUGIA-LONGITUD:[0-50];ANCHO O DIAMETRO:7;TALLA:9;  | 4.650  | 0,559251              | 10 % | 0,508410              | PRIM, S.A.              |     | CIP: 100003368524<br>REF: 801399       | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                            | 0,55                       |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |          |  |  |  |    |  |  |           |           |         |       |           |    |                                    |    |   |   |       |                         |
|                                       | 10                                    | SU.PC.SANI.01.15.15.700000 | B47000 | LENTINA NEUROCIRUGIA-LONGITUD:[50-100];ANCHO O DIAMETRO:25;TALLA:8;   | 11.100 | 0,559251              | 10 % | 0,508410              | PRIM, S.A.              |     | CIP: 100003368322<br>REF: 801408       | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                            | 0,55                       |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |          |  |  |  |    |  |  |           |           |         |       |           |    |                                    |    |   |   |       |                         |
| 3                                     | Valoración total Agrupación de lote 3 |                            |        |   |        |                       |      |                       |                         |     |  |  |          |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |                   | PRIM, S.A.                  |                         |                                    |                  |                         |  |          |  |  |  | 20 |  |  | 21.782,82 | 21.422,49 | -1,65 % | 6,00  | 15.247,97 | NO | ordinario menor o igual a 48 horas | 15 | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido hasta el 15 /05/2023 y por tanto que cumple los requisitos por los cuales está siendo valorado, a nombre de Cartonajes Gisbert, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón para la producción de planchas y embalajes de cartón ondulado por medios propios FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Créditos. La comercialización de planchas y embalajes de cartón ondulado FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Transferencia.            | 5 | 46,00 | PRIM, S.A.              |
|                                       | 11                                    | SU.PC.SANI.01.15.10.010000 | F67479 | SIERRA CRANEOTOMO-LONGITUD:[70-70];ANCHO:[1.5-1.5];   | 32     | 171,517500            | 21 % | 141,750000            | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. |     | CIP: 100137174590<br>REF: MR8-F1/7TA15 | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                            | 163,350000                 |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |          |  |  |  |    |  |  |           |           |         |       |           |    |                                    |    |   |   |       |                         |
|                                       | 12                                    | SU.PC.SANI.01.15.10.010000 | F67480 | SIERRA CRANEOTOMO-LONGITUD:[70-70];ANCHO:[2.3-2.4];   | 147    | 171,517500            | 21 % | 141,750000            | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. |     | CIP: 100137171267<br>REF: MR8-F2/7TA23 | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                            | 163,350000                 |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |          |  |  |  |    |  |  |           |           |         |       |           |    |                                    |    |   |   |       |                         |
| 4                                     | Valoración total Agrupación de lote 4 |                            |        |   |        |                       |      |                       |                         |     |  |  |          |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |          |  |  |  | 20 |  |  | 30.701,63 | 29.239,65 | -4,76 % | 15,00 | 21.491,14 | NO | Ordinario 48 horas                 | 15 | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor a nombre de Saica, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón FSC Mix, FSC Recycled y FSC Controlled Wood para su venta directa o para la fabricación y venta de plancha y embalajes de cartón ondulado y compacto, incluyendo actividades subcontratadas, como FSC Mix y FSC Recycled por el sistema de créditos. Compra de plancha de cartón y embalajes FSC Mix y FSC Recycled para la venta de embalajes de cartón y plancha de cartón FSC Mix y FSC Recycled, por el sistema de transferencia | 5 | 55,00 | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. |
|                                       | 13                                    | SU.PC.SANI.01.15.20.072000 | D66343 | ELECTRODO DE AGUJA BIPOLAR CONCENTRICO-LONGITUD DEL CABLE:[0-100];DIAMETRO DE LA AGUJA:[26-26];LONGITUD DE LA AGUJA:[3-4];CABLE:no; | 975    | 5,269018              | 21 % | 4,354560              | ALMEVAN, S.L.           |     | CIP: 100015430169<br>REF:SS3156        | Oferta buena, cumple con las características técnicas solicitadas y aportan ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización la aguja permite una menor facilidad de entrada a través de la piel respecto a la oferta de FIRM AMBUR. En cuanto a seguridad de uso y resultados la aguja tiene una menor resistencia a la deformación respecto a la oferta de FIRMA AMBU lo que hace que pueda tener un mayor riesgo de lesión de partes blandas y además hace mayor probable que sea necesario utilizar mas de una unidad para el mismo procedimiento afectando al rendimiento y eficacia. | 20       |                            | 5,23                       |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |          |  |  |  |    |  |  |           |           |         |       |           |    |                                    |    |   |   |       |                         |

|                     |   |  |        |            |
|---------------------|---|--|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF                    |  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ                    |  | Página | 11/21      |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |  |        |            |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Agrupación | Nº lote | CLASIFICACIÓN              | GC     | DENOMINACION GC   | UDS | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR           | VAR | REF.                                  | INF TECNICO  | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitacion Agrupación de lote Iva incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva incluido | % Bajada | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL | PLAZOS DE ENTREGA | Puntuación plazo de entrega | Criterio Medioambiental | Puntuación criterio medioambiental | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto |  |  |
|------------|---------|----------------------------|--------|---|-----|-----------------------|------|-----------------------|---------------------|-----|---------------------------------------|--|----------|----------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|---------------------|--------------|-------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------|-------------------------|--|--|
| 5          | 14      | SU.PC.SANI.01.15.20.072000 | D83600 | ELECTRODO DE AGUJA BIPOLAR CONCENTRICO-LONGITUD DEL CABLE:[0-100];DIAMETRO DE LA AGUJA:[30-30];LONGITUD DE LA AGUJA:[2-3];CABLE:no; | 250 | 5,269018              | 21 % | 4,354560              | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100015429956<br>REF:553153       | Oferta buena, cumple con las características técnicas solicitadas y aportan ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización la aguja permite una menor facilidad de entrada a través de la piel respecto a la oferta de FIRMA AMBUR. En cuanto a seguridad de uso y resultados la aguja tiene una menor resistencia a la deformación respecto a la oferta de FIRMA AMBU lo que hace que pueda tener un mayor riesgo de lesión de partes blandas y además hace mayor probable que sea necesario utilizar mas de una unidad para el mismo procedimiento afectando al rendimiento y eficacia.  | 20       |                            | 5,23                       |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |
| 5          | 15      | SU.PC.SANI.01.15.20.072000 | D46155 | ELECTRODO DE AGUJA BIPOLAR CONCENTRICO-LONGITUD DEL CABLE:[0-100];DIAMETRO DE LA AGUJA:[26-25];LONGITUD DE LA AGUJA:[5-6];CABLE:no; | 500 | 5,663889              | 21 % | 4,680900              | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100015430260<br>REF: 553158      | Oferta buena, cumple con las características técnicas solicitadas y aportan ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización la aguja permite una menor facilidad de entrada a través de la piel respecto a la oferta de FIRM AMBUR. En cuanto a seguridad de uso y resultados la aguja tiene una menor resistencia a la deformación respecto a la oferta de FIRMA AMBU lo que hace que pueda tener un mayor riesgo de lesión de partes blandas y además hace mayor probable que sea necesario utilizar mas de una unidad para el mismo procedimiento afectando al rendimiento y eficacia.   | 20       |                            | 5,66                       |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |
| 5          | 13      | SU.PC.SANI.01.15.20.072000 | D66343 | ELECTRODO DE AGUJA BIPOLAR CONCENTRICO-LONGITUD DEL CABLE:[0-100];DIAMETRO DE LA AGUJA:[26-26];LONGITUD DE LA AGUJA:[3-4];CABLE:no; | 975 | 5,269018              | 21 % | 4,354560              | FIRMA AMBU, S.L.    |     | CIP: 100003359139<br>REF: 74038-45/25 | Oferta muy buena, cumple con las características técnicas solicitadas y aportan ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización la aguja permite una fácil entrada a través de la piel. En cuanto a seguridad de uso y resultados la aguja tiene una gran resistencia a la deformación lo que hace que tenga menor riesgo de lesión de partes blandas y además hace menos probable que sea necesario utilizar mas de una unidad para el mismo procedimiento afectando al rendimiento y eficacia. El cuanto al rendimiento obtiene potenciales de unidad motora perfectamente definidos a pesar de largo tiempo de uso. Por lo que se consigue la finalidad perseguida con una unidad de producto. | 40       |                            | 3,51                       |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |
| 5          | 14      | SU.PC.SANI.01.15.20.072000 | D83600 | ELECTRODO DE AGUJA BIPOLAR CONCENTRICO-LONGITUD DEL CABLE:[0-100];DIAMETRO DE LA AGUJA:[30-30];LONGITUD DE LA AGUJA:[2-3];CABLE:no; | 250 | 5,269018              | 21 % | 4,354560              | FIRMA AMBU, S.L.    |     | CIP: 100003359331<br>REF: 74025-30/25 | Oferta muy buena, cumple con las características técnicas solicitadas y aportan ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización la aguja permite una fácil entrada a través de la piel. En cuanto a seguridad de uso y resultados la aguja tiene una gran resistencia a la deformación lo que hace que tenga menor riesgo de lesión de partes blandas y además hace menos probable que sea necesario utilizar mas de una unidad para el mismo procedimiento afectando al rendimiento y eficacia. El cuanto al rendimiento obtiene potenciales de unidad motora perfectamente definidos a pesar de largo tiempo de uso. Por lo que se consigue la finalidad perseguida con una unidad de producto. | 40       |                            | 3,51                       |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |
| 5          | 15      | SU.PC.SANI.01.15.20.072000 | D46155 | ELECTRODO DE AGUJA BIPOLAR CONCENTRICO-LONGITUD DEL CABLE:[0-100];DIAMETRO DE LA AGUJA:[26-25];LONGITUD DE LA AGUJA:[5-6];CABLE:no; | 500 | 5,663889              | 21 % | 4,680900              | FIRMA AMBU, S.L.    |     | CIP: 100003360443<br>REF: 74050-45/25 | Oferta muy buena, cumple con las características técnicas solicitadas y aportan ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización la aguja permite una fácil entrada a través de la piel. En cuanto a seguridad de uso y resultados la aguja tiene una gran resistencia a la deformación lo que hace que tenga menor riesgo de lesión de partes blandas y además hace menos probable que sea necesario utilizar mas de una unidad para el mismo procedimiento afectando al rendimiento y eficacia. El cuanto al rendimiento obtiene potenciales de unidad motora perfectamente definidos a pesar de largo tiempo de uso. Por lo que se consigue la finalidad perseguida con una unidad de producto. | 40       |                            | 3,51                       |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |
| 5          | 13      | SU.PC.SANI.01.15.20.072000 | D66343 | ELECTRODO DE AGUJA BIPOLAR CONCENTRICO-LONGITUD DEL CABLE:[0-100];DIAMETRO DE LA AGUJA:[26-26];LONGITUD DE LA AGUJA:[3-4];CABLE:no; | 975 | 5,269018              | 21 % | 4,354560              | GVB-SPES ESPO, S.L. |     | CIP: 100125353990<br>REF: D039045401  | Oferta apta, cumple con las características técnicas solicitadas pero no aportan ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización la aguja ofrece una mayor resistencia que la oferta de FIRMA AMBU para atravesar la piel, por lo que es menor fácil de utilizar. En cuanto a seguridad de uso y resultados la resistencia para atravesar la piel hace que al cambiar de plano se deforme con mas facilidad, lo que puede ocasionar lesiones de partes blandas y que tengamos que utilizar mas de una unidad para su finalidad perseguida. Por lo que el rendimiento y eficacia es menor que la oferta de FIRMA AMBU.   | 0        |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |
| 5          | 14      | SU.PC.SANI.01.15.20.072000 | D83600 | ELECTRODO DE AGUJA BIPOLAR CONCENTRICO-LONGITUD DEL CABLE:[0-100];DIAMETRO DE LA AGUJA:[30-30];LONGITUD DE LA AGUJA:[2-3];CABLE:no; | 250 | 5,269018              | 21 % | 4,354560              | GVB-SPES ESPO, S.L. |     | CIP: 100125263284<br>REF: D039035302  | Oferta apta, cumple con las características técnicas solicitadas pero no aportan ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización la aguja ofrece una mayor resistencia que la oferta de FIRMA AMBU para atravesar la piel, por lo que es menor fácil de utilizar. En cuanto a seguridad de uso y resultados la resistencia para atravesar la piel hace que al cambiar de plano se deforme con mas facilidad, lo que puede ocasionar lesiones de partes blandas y que tengamos que utilizar mas de una unidad para su finalidad perseguida. Por lo que el rendimiento y eficacia es menor que la oferta de FIRMA AMBU.   | 0        |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |                   |                             |                         |                                    |                  |                         |  |  |

|                            |   |  |               |            |
|----------------------------|---|--|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | 6hWMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF  |  | <b>Fecha</b>  | 29/11/2023 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |  | <b>Página</b> | 12/21      |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |  |               |            |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Agrupación | Nº lote                    | CLASIFICACIÓN              | GC     | DENOMINACIONGC  | UDS | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR           | VAR | REF.                                     | INF TECNICO  | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido            | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitación Agrupación de lote Iva incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva incluido | % Bajada | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL | PLAZOS DE ENTREGA                   | Puntuación plazo de entrega | Criterio Medioambiental  | Puntuación criterio medioambiental | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto |  |  |  |
|------------|----------------------------|----------------------------|--------|---|-----|-----------------------|------|-----------------------|---------------------|-----|--|--|----------|---------------------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|---------------------|--------------|-------------------------------------|-----------------------------|--|------------------------------------|------------------|-------------------------|--|--|--|
| 5          | 15                         | SU.PC.SANI.01.15.20.072000 | D46155 | ELECTRODO DE AGUIA BIPOLAR CONCENTRICO-LONGITUD DEL CABLE:[0-100];DIAMETRO DE LA AGUIA:[26-26];LONGITUD DE LA AGUIA:[5-6];CABLE:mo; | 500 | 5,663889              | 21 % | 4,680900              | GVB-SPES ESPO, S.L. |     | CIP: 100125354001<br>REF: D039045504     | Oferta apta, cumple con las características técnicas solicitadas pero no aportan ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización la aguja ofrece una mayor resistencia que la oferta de FIRMA AMBU para atravesar la piel, por lo que es menor fácil de utilizar. En cuanto a seguridad de uso y resultados la resistencia para atravesar la piel hace que al cambiar de plano se deforme con mas facilidad, lo que puede ocasionar lesiones de partes blandas y que tengamos que utilizar mas de una unidad para su finalidad perseguida. Por lo que el rendimiento y eficacia es menor que la oferta de FIRMA AMBU. | 0        |                                       |                            |  |  |          |                      |                     |              |                                     |                             |  |                                    |                  |                         |  |  |  |
| 5          |                            |                            |        | Valoracion total Agrupacion de lote 5   |     |                       |      |                       | ALMEVAN, S.L.       |     |  |  | 20       |                                       |                            | 9.286,49   | 9.236,75                                       | -0,54 %  | 3,00                 | 5.734,31            | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas      | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.  | 0                                  | 38,00            |                         |  |  |  |
| 5          |                            |                            |        | Valoracion total Agrupacion de lote 5   |     |                       |      |                       | FIRMA AMBU, S.L.    |     |  |  | 40       |                                       |                            | 9.286,49   | 6.054,75                                       | -34,80 % | 40,00                |                     | NO           | Ordinario 48 horas Urgente 24 horas | 15                          | De los documentos aportados, los certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 son de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presentan en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.   | 0                                  | 95,00            | FIRMA AMBU, S.L.        |  |  |  |
| 5          |                            |                            |        | Valoracion total Agrupacion de lote 5   |     |                       |      |                       | GVB-SPES ESPO, S.L. |     |  |  | 0        | no superar umbral minimo              |                            |  |  |          |                      |                     |              |                                     |                             |  |                                    |                  |                         |  |  |  |
| 16         | SU.PC.SANI.01.15.15.300003 |                            |        | EQ. DE ELECTRODOS EN TIRA   | 15  | 766,500000            | 21 % | 633,471074            | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100105113451<br>REF: MS04-IP10X-DJH | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                                       | 766,50                     |  |  | 0,00 %   | 0,00                 | 536,55              | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas      | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.  | 0                                  | 35,00            | ALMEVAN, S.L.           |  |  |  |
| 17         | SU.PC.SANI.01.15.15.300003 |                            |        | EQ. DE ELECTRODOS EN TIRA   | 15  | 903,000000            | 21 % | 746,280992            | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100105113552<br>REF: MS06-IP10X-DJH | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                                       | 903,00                     |  |  | 0,00 %   | 0,00                 | 632,10              | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas      | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.  | 0                                  | 35,00            | ALMEVAN, S.L.           |  |  |  |
| 18         | SU.PC.SANI.01.15.15.300003 |                            |        | EQ. DE ELECTRODOS EN TIRA   | 6   | 682,500000            | 21 % | 564,049587            | PRIM, S.A.          |     | CIP: 100144186124<br>REF: IEP0006        | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                                       | 620,40                     |  |  | -9,10 %  | 30,00                | 477,75              | NO           | ordinario menor o igual a 48 horas  | 15                          | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido hasta el 15 /05/2023 y por tanto que cumple los requisitos por los cuales está siendo valorado, a nombre de Cartonajes Gisbert, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón para la producción de planchas y embalajes de cartón ondulado por medios propios FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Créditos. La comercialización de planchas y embalajes de cartón ondulado FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Transferencia. | 5                                  | 70,00            | PRIM, S.A.              |  |  |  |
| 19         | SU.PC.SANI.01.15.15.300003 |                            |        | EQ. DE ELECTRODOS EN TIRA   | 6   | 970,200000            | 21 % | 801,818182            | PRIM, S.A.          |     | CIP: 100144186225<br>REF: IEP0007        | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                                       | 881,10                     |  |  | -9,18 %  | 30,00                | 679,14              | NO           | ordinario menor o igual a 48 horas  | 15                          | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido hasta el 15 /05/2023 y por tanto que cumple los requisitos por los cuales está siendo valorado, a nombre de Cartonajes Gisbert, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón para la producción de planchas y embalajes de cartón ondulado por medios propios FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Créditos. La comercialización de planchas y embalajes de cartón ondulado FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Transferencia. | 5                                  | 70,00            | PRIM, S.A.              |  |  |  |
| 20         | SU.PC.SANI.01.15.23.200001 |                            |        | ELECTRODO GANCHO P/ M.I.O   | 480 | 26,250000             | 21 % | 21,694215             | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100118974258<br>REF:003-400163-6    | Oferta no cumple las características técnicas, se indica que la longitud del cable sea entre 150 y 200 cm con conexión directa sin extensores y la oferta presentada mide 40 cm e indican que es necesario prolongadores.  | -        | Excluido por no superar umbral minimo |                            |  |  |          |                      |                     |              |                                     |                             |  |                                    |                  |                         |  |  |  |

|                     |   |        |            |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código:             | 6hwMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF  | Fecha: | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página | 13/21      |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Ag. Lote | CLASIFICACIÓN              | GC     | DENOMINACION GC  | UDS | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR           | VAR | REF.                                      | INF TECNICO   | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitación Agrupación de lote Iva Incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva Incluido | % Bajada | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL | PLAZOS DE ENTREGA                   | Puntuación plazo de entrega | Criterio Medioambiental  | Puntuación criterio medioambiental | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto |
|----------|----------------------------|--------|--|-----|-----------------------|------|-----------------------|---------------------|-----|---|---|----------|----------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|---------------------|--------------|-------------------------------------|-----------------------------|--|------------------------------------|------------------|-------------------------|
| 20       | SU.PC.SANI.01.15.23.200001 |        | ELECTRODO GANCHO P/ M.I.O  | 480 | 26,250000             | 21 % | 21,694215             | GVB-SPES ESPO, S.L. |     | CIP: 100147486157<br>REF: DIMW15050300D 2 | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad. | 20       |                            | 228,69                     |  |  |          |                      |                     |              |                                     |                             |  |                                    |                  | DESIERTO                |
| 21       | SU.PC.SANI.01.15.23.400002 |        | SONDA ESTIMULACION MONOPOLAR P/ M.I.O                                      | 25  | 577,500000            | 21 % | 477,272727            | FIRMA AMBU, S.L.    |     | CIP: 100024817681<br>REF: 73601-190/10    | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad. | 20       |                            | 48,40                      |  |  | -91,62 % | 40,00                | 404,25              | SI           | Ordinario 48 horas Urgente 24 horas | 15                          | De los documentos aportados, los certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 son de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presentan en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado. | 0                                  | 75,00            | FIRMA AMBU, S.L.        |
| 21       | SU.PC.SANI.01.15.23.400002 |        | SONDA ESTIMULACION MONOPOLAR P/ M.I.O                                      | 25  | 577,500000            | 21 % | 477,272727            | GVB-SPES ESPO, S.L. |     | CIP: 100124258939<br>REF: S18010052526D   | Oferta no cumple las características técnicas, se indica tipo de punta esférica y la oferta presentada es punta bola  | -        |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |                                     |                             |  |                                    |                  |                         |
| 22       | SU.PC.SANI.01.15.23.400001 |        | SONDA ESTIMULACION BIPOLAR P/ M.I.O  | 50  | 103,672800            | 21 % | 85,680000             | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100125772922<br>REF: 3601-00         | Oferta no cumple las características técnicas, se indica en las prescripciones que la punta sea concéntrica y la oferta presentada tiene doble punta  | -        |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |                                     |                             |  |                                    |                  |                         |
| 22       | SU.PC.SANI.01.15.23.400001 |        | SONDA ESTIMULACION BIPOLAR P/ M.I.O  | 50  | 103,672800            | 21 % | 85,680000             | FIRMA AMBU, S.L.    |     | CIP: 100024817580<br>REF: 73603-190/10    | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad. | 20       |                            | 66,55                      |  |  | -35,81 % | 40,00                |                     | NO           | Ordinario 48 horas Urgente 24 horas | 15                          | De los documentos aportados, los certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 son de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presentan en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado. | 0                                  | 75,00            | FIRMA AMBU, S.L.        |
| 22       | SU.PC.SANI.01.15.23.400001 |        | SONDA ESTIMULACION BIPOLAR P/ M.I.O  | 50  | 103,672800            | 21 % | 85,680000             | GVB-SPES ESPO, S.L. |     | CIP: 100124397034<br>REF: S12C010052526D  | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad. | 20       |                            | 88,33                      |  |  | -14,80 % | 34,13                |                     | NO           | 24 horas                            | 15                          | La documentación aportada no presenta certificados oficiales válidos solicitados en los criterios de adjudicación.   | 0                                  | 69,13            |                         |
| 23       | SU.PC.SANI.01.15.23.200000 | E83561 | ELECTRODO MONOPOLAR PUNTA BOLA C/CABLE-LONG P/ ACTIVA[3-3];                | 75  | 86,394000             | 21 % | 71,400000             | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100097071519<br>REF: 3603-00         | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad. | 20       |                            | 77,75                      |  |  | -10,01 % | 32,28                |                     | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas      | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.            | 0                                  | 67,28            |                         |
| 23       | SU.PC.SANI.01.15.23.200000 | E83561 | ELECTRODO MONOPOLAR PUNTA BOLA C/CABLE-LONG P/ ACTIVA[3-3];                | 75  | 86,394000             | 21 % | 71,400000             | FIRMA AMBU, S.L.    |     | CIP: 100025695448<br>REF: 73600-190/10    | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad. | 20       |                            | 48,40                      |  |  | -43,98 % | 40,00                | 63,08               | SI           | Ordinario 48 horas Urgente 24 horas | 15                          | De los documentos aportados, los certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 son de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presentan en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado. | 0                                  | 75,00            | FIRMA AMBU, S.L.        |
| 24       | SU.PC.SANI.01.15.23.100000 | E83439 | ELECTRODO EPIDURAL TRIPOLAR INTRAOPERATORIO-Nº de electrodos:[3-3];Cables; | 10  | 385,774620            | 21 % | 318,822000            | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100096721280<br>REF: CEDL-3PDINX-100 | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad. | 20       |                            | 385,77                     |  |  | 0,00 %   | 0,00                 |                     | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas      | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.            | 0                                  | 35,00            |                         |
| 24       | SU.PC.SANI.01.15.23.100000 | E83439 | ELECTRODO EPIDURAL TRIPOLAR INTRAOPERATORIO-Nº de electrodos:[3-3];Cables; | 10  | 385,774620            | 21 % | 318,822000            | GVB-SPES ESPO, S.L. |     | CIP: 100147486258<br>REF: IEPO185         | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad. | 20       |                            | 301,29                     |  |  | -21,90 % | 40,00                |                     | NO           | 24 horas                            | 15                          | La documentación aportada no presenta certificados oficiales válidos solicitados en los criterios de adjudicación.   | 0                                  | 75,00            | GVB-SPES ESPO, S.L.     |
| 25       | SU.PC.SANI.01.15.05.000004 |        | CATER DRENAJE EXTERNO VENTRICULAR C/ TROCAR Y ANTIBIOTICO                  | 53  | 249,480000            | 21 % | 206,181818            | SIN OFERTAS         |     |   |   |          |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |                                     |                             |  | 0,00                               | DESIERTO         |                         |

|                     |   |        |            |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página | 14/21      |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Agrupación Lote | Nº | CLASIFICACIÓN              | GC | DENOMINACION GC   | UDS | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR                      | VAR | REF.                               | INF TECNICO   | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitación Agrupación de lote Iva Incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva Incluido | % Bajada | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL                           | PLAZOS DE ENTREGA | Puntuación plazo de entrega  | Criterio Medioambiental | Puntuación criterio medioambiental | Puntuación Total                | Adjudicatario propuesto |  |  |  |  |
|-----------------|----|----------------------------|----|---|-----|-----------------------|------|-----------------------|--------------------------------|-----|------------------------------------|---|----------|----------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|---------------------|--|-------------------|--|-------------------------|------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|--|--|--|--|
|                 | 26 | SU.PC.SANI.01.15.05.015000 |    | ACCESORIO DRENAJE EXTERNO LCR: BOLSA Y TUBOS-CAPACIDAD DE LA BOLSA:(700-800); | 66  | 193,116000            | 21 % | 159,600000            | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.        |     | CIP: 100161477382<br>REF: 46914    | Oferta apta, cumple características técnicas requeridas pero no aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el sistema es mas aparatoso y pesado que la oferta de Suministros Hospitalarios, por lo que es mas difícil de manejar. Seguridad de uso y resultados en sistema DUET no cuenta con un dispositivo de seguridad para evitar que el filtro de aire se moje tanto en la bolsa de recogida de liquido como el reservorio a diferencia de la oferta de Suministros Hospitalarios, lo cual además de poder provocar un problema de seguridad al ser mas probable que el sistema se obstruya hace que se comprometa también el rendimiento pudiendo hacer falta mas de una unidad para la obtención del resultado. También a diferencia de la oferta de Suministros Hospitalarios la bolsa de recogida no tiene un sistema de cierre para protegerlo en el traslado. Además el sistema no viene presentado en doble bolsa estéril lo que puede hacer menos segura su utilización que la oferta de Suministros Hospitalarios.   | 0        |                            |                            |  |  |          |                      |                     |  |                   |  |                         |                                    |                                 |                         |  |  |  |  |
|                 | 26 | SU.PC.SANI.01.15.05.015000 |    | ACCESORIO DRENAJE EXTERNO LCR: BOLSA Y TUBOS-CAPACIDAD DE LA BOLSA:(700-800); | 66  | 193,116000            | 21 % | 159,600000            | SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A. |     | CIP: 100161660230<br>REF: 58-00110 | Oferta muy buena, cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización el sistema es mas ligero y manejable que la oferta de Medtronic, por lo que es mas fácil de utilizar. Seguridad de uso y resultados en sistema VENTREX cuanta con un dispositivo de seguridad para evitar que el filtro de aire se moje lo que evita la obstrucción del drenaje. A diferencia de la oferta de Medtronic el filtro de aire de la bolsa de recogida esta en la parte superior y es difícil que se moje puesto que tiene un sistema de cierre especial para el traslado. Además el sistema viene presentado en doble bolsa estéril lo que hace mas segura su utilización. Rendimiento y eficacia los dispositivos de seguridad señalados hace que disminuya la necesidad de recambiar el sistema con lo cual mejora el rendimiento consiguiendo el rendimiento con el menor numero de unidades.   | 40       | 85,5                       |                            |  | -46,43 %                                       | 40,00    | 122,892              | SI                  | Ordinario en un plazo de 24 a 48 Horas | 15                | Ninguno de los documentos aportados es de los certificados oficiales válidos según el criterio de adjudicación medioambiental.   | 0                       | 95,00                              | SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. |                         |  |  |  |  |
|                 | 27 | SU.PC.SANI.01.15.05.409000 |    | CATETER DRENAJE EXTERNO VENTRICULAR   | 13  | 90,667500             | 21 % | 74,931818             | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.        |     | CIP: 100013872121<br>REF: 96118    | Oferta apta, cumple características técnicas requeridas y no aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el sistema viene con la guía sin introducir lo cual no hace tan fácil su utilización en comparación con la oferta de PRIM y SH MEDICAL, además el sistema luer se introduce menos fácilmente en el drenaje que la oferta de SH MEDICAL. Y el sistema aunque tiene dos orificios para anclaje a la piel no dispone de sistema adicional de seguridad. En cuanto a seguridad de uso y resultados el drenaje no incorpora la llave luer y el sistema de anclaje del drenaje dentro de una bolsa adicional lo que puede hacer que sea mas probable su contaminación en quirófano y haya que ir a buscar otro sistema con la consiguiente pérdida de tiempo en la intervención de pacientes críticos. El sistema no dispone de una pieza de seguridad adicional para fijación del drenaje a diferencia de la oferta de PRIM y SH MEDICAL. Rendimiento y eficacia el hecho de que vendas sueltas las llave luer hace mas probable que se tenga que hacer uso de mas de una unidad para conseguir el fin perseguido | 0        |                            |                            |  |  |          |                      |                     |  |                   |  |                         |                                    |                                 |                         |  |  |  |  |
|                 | 27 | SU.PC.SANI.01.15.05.409000 |    | CATETER DRENAJE EXTERNO VENTRICULAR   | 13  | 90,667500             | 21 % | 74,931818             | PRIM, S.A.                     |     | CIP: 100015488548<br>REF: INS8420  | Oferta buena, cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el sistema viene con la guía introducida lo cual hace mas fácil su uso, además el sistema luer se introduce menos fácilmente en el drenaje que la oferta de SH MEDICAL y menos incómodo de fijar al no disponer de dos orificios para sutura en la piel a diferencia de la oferta de SH MEDICAL. En cuanto a seguridad de uso y resultados el drenaje incorpora la llave luer y el sistema de anclaje del drenaje dentro de una bolsa adicional que hace que sea menos probable su contaminación en quirófano. El sistema tiene una pieza de seguridad adicional para fijación del drenaje. Además la llave luer no tiene dos orificios para fijar a la piel si no que aporta un sistema de silicona que puede ser menos seguro y hace mas probable la autoretracción por el paciente que la oferta de SH MEDICAL por lo que puede hacer que haya que volver a implantarlo y el uso de un mayor número de unidades afectando al rendimiento y eficacia del mismo.  | 20       | 70                         |                            |  | -6,58 %  | 21,00    |                      | NO                  | ordinario menor o igual a 48 horas     | 15                | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido hasta el 15 /05/2023 y por tanto que cumple los requisitos por los cuales está siendo valorado, a nombre de Cartonajes Gisbert, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón para la producción de planchas y embalajes de cartón ondulado por medios propios FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Créditos. La comercialización de planchas y embalajes de cartón ondulado FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Transferencia. | 5                       | 61,00                              |                                 |                         |  |  |  |  |

|                     |   |        |            |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página | 15/21      |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Agrupación Lote | Nº | CLASIFICACIÓN              | GC | DENOMINACION GC                          | UDS | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR                                  | VAR | REF.                               | INF TECNICO   | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitación Agrupación de lote Iva incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva incluido | % Bajada | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL | PLAZOS DE ENTREGA                      | Puntuación plazo de entrega | Criterio Medioambiental   | Puntuación criterio medioambiental  | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto                    |                         |
|-----------------|----|----------------------------|----|--|-----|-----------------------|------|-----------------------|--|-----|------------------------------------|---|----------|----------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|---------------------|--------------|--|-----------------------------|---|---|------------------|--|-------------------------|
|                 | 27 | SU.PC.SANI.01.15.05.409000 |    | CATETER DRENAJE EXTERNO VENTRICULAR      | 13  | 90,667500             | 21 % | 74,931818             | SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA, S.L. |     | CIP: 100161660038<br>REF: 60-1010  | Oferta muy buena, cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización el sistema viene con la guía introducida lo cual hace mas fácil su uso, además el sistema luer se introduce con facilidad en el drenaje y además es cómodo de fijar al disponer de dos orificios para sutura en la piel. En cuanto a seguridad de uso y resultados el drenaje incorpora la llave luer y el sistema de anclaje del drenaje dentro de una bolsa adicional que hace que sea menos probable su contaminación en quirófano. El sistema tiene una pieza de seguridad adicional para fijación del drenaje. Además la llave luer tiene dos orificios para fijar a la piel lo que hace menos probable que el paciente se lo arranque y es menos probable que haya que volver a implantarlo por lo que su rendimiento y eficacia son adecuados consiguiendo el fin perseguido con una unidad de producto.  | 40       | 68                         |                            |  |  | -9,25 %  | 30,00                |                     | NO           | Ordinario en un plazo de 24 a 48 Horas | 15                          | Ninguno de los documentos aportados es de los certificados oficiales válidos según el criterio de adjudicación medioambiental.  | 0   | 85,00            | SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA, S.L. |                         |
|                 | 28 | SU.PC.SANI.01.15.05.400003 |    | CATETER DRENAJE EXTERNO LUMBAR C/ TROCAR | 15  | 156,450000            | 21 % | 129,297521            | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.                    |     | CIP: 100013872323<br>REF: 46419    | Oferta buena, cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el sistema viene en un envoltorio mas grande que la oferta de PRIM. El sistema no incorpora un apósito transparente a diferencia de la oferta de PRIM lo cual requiere tener que utilizar un apósito diferente que no es específico para esta técnica. Seguridad de uso y resultados las piezas pequeñas del sistema vienen sueltas dentro de la caja lo que puede hacer mas probable su contaminación en quirófanos. Además, el sistema al no incorporar un apósito especial para la fijación del drenaje a la piel puede comprometer la seguridad al ser mas fácil que el paciente se lo retire. La aguja de introducción tiene la longitud adecuada siendo mas corta que la oferta de Suministros Hospitalarios lo cual hace menos probable que se perfore una estructura vital del paciente. Rendimiento y eficacia al no disponer el sistema del apósito de fijación especial puede ser probable que se explante del paciente y que haya que utilizar mas de una unidad. Además de todo ello el sistema dispone de dos orificios en la llave luer para su anclaje a la piel lo cual hace que sea menos probable la autoexplantación del dispositivo y que así se vea comprometida su seguridad y rendimiento. A diferencia de la oferta de Suministro Hospitalarios el sistema de fijación es mas rígido a la piel y no dispone de orificios para su anclaje lo cual hace mas probable que se explante del paciente comprometiendo la seguridad y eficacia. | 20       | 109,9008264                |                            |  |  |          | -15,002 %            | 40,00               |              | NO                                     | Ordinario 48 horas          | 15  | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor a nombre de Saica, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón FSC Mix, FSC Recycled y FSC Controlled Wood para su venta directa o para la fabricación y venta de plancha y embalajes de cartón ondulado y compacto, incluyendo actividades subcontratadas, como FSC Mix y FSC Recycled por el sistema de créditos. Compra de plancha de cartón y embalajes FSC Mix y FSC Recycled para la venta de embalajes de cartón y plancha de cartón FSC Mix y FSC Recycled, por el sistema de transferencia | 5                | 80,00                                      | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. |
|                 | 28 | SU.PC.SANI.01.15.05.400003 |    | CATETER DRENAJE EXTERNO LUMBAR C/ TROCAR | 15  | 156,450000            | 21 % | 129,297521            | PRIM, S.A.                                 |     | CIP: 100015488649<br>REF: INS-5010 | Oferta muy buena, cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización el sistema viene en un envoltorio mas pequeño y mas fácil de manejar a diferencia de las ofertas de Medtronic y Suministros Hospitalarios. El sistema incorpora un apósito transparente lo cual hace mas cómoda su utilización por no tener que utilizar apósitos diferentes. Seguridad de uso y resultados las piezas pequeñas del sistema vienen dentro de una bolsita a diferencia de la oferta de Medtronic y Suministros Hospitalarios lo que hace menos probable su contaminación en quirófanos. Además el sistema incorpora un apósito especial para la fijación del drenaje a la piel lo cual hace menos probable que se salga del paciente. La aguja de introducción tiene la longitud adecuada siendo mas corta que la oferta de Suministros Hospitalarios lo cual hace menos probable que se perfore una estructura vital del paciente.   | 40       | 122,8272727                |                            |  |  | -5,004 % | 18,00                | 87,932025           | NO           | Ordinario menor o igual a 48 horas     | 15                          | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido hasta el 15/05/2023 y por tanto que cumple los requisitos por los cuales está siendo valorado, a nombre de Cartonajes Gisbert, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón para la producción de planchas y embalajes de cartón ondulado por medios propios FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Créditos. La comercialización de planchas y embalajes de cartón ondulado FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Transferencia. | 5   | 78,00            |  |                         |

|                     |   |  |        |            |
|---------------------|---|--|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF                    |  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ                    |  | Página | 16/21      |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |  |        |            |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Ag. Lote | CLASIFICACIÓN              | GC     | DENOMINACIONGC   | UDS | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR                      | VAR | REF.                              | INF TECNICO   | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitacion Agrupación de lote Iva incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva incluido | % Bajada | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL | PLAZOS DE ENTREGA | Puntuación plazo de entrega        | Criterio Medioambiental | Puntuación criterio medioambiental   | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto |            |  |    |  |   |       |  |
|----------|----------------------------|--------|--|-----|-----------------------|------|-----------------------|--------------------------------|-----|-----------------------------------|---|----------|----------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|---------------------|--------------|-------------------|------------------------------------|-------------------------|--|------------------|-------------------------|------------|--|----|--|---|-------|--|
| 28       | SU.PC.SANL.01.15.05.400003 |        | CATERER DRENAJE EXTERNO LUMBAR C/ TROCAR   | 15  | 156,450000            | 21 % | 129,297521            | SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A. |     | CIP: 100161660139<br>REF: 63-0400 | Oferta buena, cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el sistema viene en un envoltorio mas grande que la oferta de PRIM. El sistema no incorpora un apósito transparente a diferencia de la oferta de PRIM lo cual requiere tener que utilizar un apósito diferente que no es específico para esta técnica. Seguridad de uso y resultados las piezas pequeñas del sistema vienen sueltas dentro de la caja lo que puede hacer mas probable su contaminación en quirófanos. Además, el sistema al no incorporar un apósito especial para la fijación del drenaje a la piel puede comprometer la seguridad al ser mas fácil que el paciente se lo retire. La aguja de introducción es demasiado larga lo cual si bien puede facilitar su uso en pacientes obesos, en la mayoría de los pacientes puede incrementar el riesgo de ocasionar daño en estructuras vitales en la mayoría de los pacientes. Rendimiento y eficacia al no disponer el sistema del apósito de fijación especial puede ser probable que se explante del paciente y que haya que utilizar mas de una unidad. A diferencia de la oferta de Medtronic el sistema de fijación es menos rígido a la piel y dispone de orificios para su anclaje lo cual hace menos probable que se explante del paciente siendo mas seguro. | 20       | 119                        |                            |  |  |          |                      |                     |              |                   |                                    |                         |  |                  |                         | NO         | Ordinario en un plazo de 24 a 48 Horas | 15 | Ninguno de los documentos aportados es de los certificados oficiales válidos según el criterio de adjudicación medioambiental. | 0 | 59,00 |  |
| 29       | SU.PC.SANL.01.15.00.002000 | B66914 | EQ. MONITORIZACION PRESION INTRAPARENQUIMATOSA Longitud catéter:[50-100];DIAMETRO DEL CATETER:[2.1-2.1]; | 62  | 546,395850            | 10 % | 496,723500            | PRIM, S.A.                     |     | CIP: 100101541672<br>REF: 626638  | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.   | 20       |                            | 546,37                     |  |  |          |                      |                     |              | NO                | ordinario menor o igual a 48 horas | 15                      | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido hasta el 15 /05/2023 y por tanto que cumple los requisitos por los cuales está siendo valorado, a nombre de Cartonajes Gisbert, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón para la producción de planchas y embalajes de cartón ondulado por medios propios FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Créditos. La comercialización de planchas y embalajes de cartón ondulado FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Transferencia. | 5                | 43,00                   | PRIM, S.A. |  |    |  |   |       |  |
| 30       | SU.PC.SANL.01.15.00.300000 | F27014 | SONDA P/ DOPPLER-GC  | 16  | 876,645000            | 21 % | 724,500000            | PRIM, S.A.                     |     | CIP: 100134707085<br>REF: 138210  | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.   | 20       |                            | 876,04                     |  |  |          |                      |                     |              | NO                | ordinario menor o igual a 48 horas | 15                      | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido hasta el 15 /05/2023 y por tanto que cumple los requisitos por los cuales está siendo valorado, a nombre de Cartonajes Gisbert, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón para la producción de planchas y embalajes de cartón ondulado por medios propios FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Créditos. La comercialización de planchas y embalajes de cartón ondulado FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Transferencia. | 5                | 43,00                   | PRIM, S.A. |  |    |  |   |       |  |
| 31       | SU.PC.SANL.01.15.06.205000 | C36674 | TUNELIZADOR MALEABLE CATETER PERITONEAL / pediátrico-Longitud:[0-50];                                    | 30  | 74,667250             | 21 % | 61,708471             | PRIM, S.A.                     |     | CIP: 100022402193<br>REF: 821515  | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.   | 20       |                            | 74,42                      |  |  |          |                      |                     |              | NO                | ordinario menor o igual a 48 horas | 15                      | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido hasta el 15 /05/2023 y por tanto que cumple los requisitos por los cuales está siendo valorado, a nombre de Cartonajes Gisbert, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón para la producción de planchas y embalajes de cartón ondulado por medios propios FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Créditos. La comercialización de planchas y embalajes de cartón ondulado FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Transferencia. | 5                | 43,00                   | PRIM, S.A. |  |    |  |   |       |  |

|                     |   |  |        |            |
|---------------------|---|--|--------|------------|
| Código:             | 6hwMS806PFIRMA9atCP0VMLXleIRFF  |  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |  | Página | 17/21      |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |  |        |            |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Ag. Lote | CLASIFICACIÓN              | GC     | DENOMINACION GC   | UDS | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR               | VAR | REF.                                    | INF TECNICO   | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido            | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitación Agrupación de lote Iva incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva incluido | % Bajada  | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL | PLAZOS DE ENTREGA                  | Puntuación plazo de entrega | Criterio Medioambiental   | Puntuación criterio medioambiental | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto |  |  |  |  |
|----------|----------------------------|--------|---|-----|-----------------------|------|-----------------------|-------------------------|-----|---|---|----------|---------------------------------------|----------------------------|--|--|-----------|----------------------|---------------------|--------------|------------------------------------|-----------------------------|---|------------------------------------|------------------|-------------------------|--|--|--|--|
| 32       | SU.PC.SANI.01.15.06.206000 | 872994 | TUNELIZADOR MALEABLE CATETER PERITONEAL / adulto-Longitud:[50-100];           | 44  | 73,284750             | 21 % | 60,565909             | MEDTRONIC (BÉRICA, S.A. |     | CIP: 100084450534<br>REF: 48409         | Oferta muy buena. cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de uso el mango es mas ancho y ergonómico lo que facilita su uso, además se tiende a salir de su inserción con menor facilidad de la oferta de PRIM, S.A. El metal es mas maleable que el de PRIM facilitando su utilidad. En cuanto a seguridad de uso y resultados el sistema de anclaje del catéter por inserción es mas seguro que el de la oferta de PRIM porque hace menos probable que el catéter se salga cuando se esta pasando por el tunelizador. Tiene una mayor longitud que la oferta de PRIM lo que hace que sea mucho mas adaptable a todo tipo de paciente con lo que no sería necesario introducirlo varias veces haciendo varias incisiones en pacientes mas altos. Rendimiento y eficacia son adecuados consiguiendo su fin perseguido con una sola unidad, y el metal mas blando hace que sea menos probable su fractura por lo que no sea necesario mas de una unidad.            | 40       |                                       | 65,210000                  |  |  | -11,018 % | 40,00                | 51,30               | NO           | Ordinario 48 horas                 | 15                          | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor a nombre de Saica, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón FSC Mix, FSC Recycled y FSC Controlled Wood para su venta directa o para la fabricación y venta de plancha y embalajes de cartón ondulado y compacto, incluyendo actividades subcontratadas, como FSC Mix y FSC Recycled por el sistema de créditos. Compra de plancha de cartón y embalajes FSC Mix y FSC Recycled para la venta de embalajes de cartón y plancha de cartón FSC Mix y FSC Recycled, por el sistema de transferencia | 5                                  | 100,00           | MEDTRONIC (BÉRICA, S.A. |  |  |  |  |
| 32       | SU.PC.SANI.01.15.06.206000 | 872994 | TUNELIZADOR MALEABLE CATETER PERITONEAL / adulto-Longitud:[50-100];           | 44  | 73,284750             | 21 % | 60,565909             | PRIM, S.A.              |     | CIP: 100022402294<br>REF: 821516        | Oferta apta, cumple características técnicas requeridas y no aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de uso el mango es mas estrecho y menos ergonómico lo que puede dificultar su uso, además se tiende a salir de su inserción con mayor facilidad de la oferta de MEDTRONIC. El metal es menos maleable que el de PRIM pudiendo dificultar su utilidad. En cuanto a seguridad de uso y resultados el sistema de anclaje del catéter por inserción puede ser menos seguro que el de la oferta de MEDTRONIC porque hace mas probable que el catéter se salga cuando se esta pasando por el tunelizador. Tiene menos longitud que la oferta de PRIM lo que hace que sea menos adaptable a todo tipo de pacientes con lo que puede ser necesario introducirlo varias veces haciendo varias incisiones en pacientes mas altos. Rendimiento y eficacia son adecuados consiguiendo su fin perseguido pero el metal mas rígido hace que sea mas probable su fractura por lo que no se puede requerir mas de una unidad. | 0        | Excluido por no superar umbral minimo |                            |  |  |           |                      |                     |              |                                    |                             |   |                                    |                  |                         |  |  |  |  |
| 33       | SU.PC.SANI.01.15.10.100003 | C55900 | APLICADOR DE CLIPS C/ CARGA-LONGITUD:[15-16];DIAMETRO [8-8];                  | 30  | 33,922350             | 21 % | 28,035000             | PRIM, S.A.              |     | CIP: 100004698750<br>REF: 20-1038       | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.   | 20       |                                       | 33,88                      |  |  | -0,125 %  | 3,00                 | 23,75               | NO           | ordinario menor o igual a 48 horas | 15                          | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido hasta el 15 /05/2023 y por tanto que cumple los requisitos por los cuales está siendo valorado, a nombre de Cartonajes Gisbert, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón para la producción de planchas y embalajes de cartón ondulado por medios propios FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Créditos. La comercialización de planchas y embalajes de cartón ondulado FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Transferencia.            | 5                                  | 43,00            | PRIM, S.A.              |  |  |  |  |
| 34       | SU.PC.SANI.01.15.15.100009 | F68562 | PUNTERO PARA NEURONAVEGADOR-MEDIDAS:[16-16];                                  | 2   | 2.858,625000          | 21 % | 2.362,500000          |                         |     |   | DESIERTO  |          |                                       |                            |  |  |           |                      |                     |              |                                    |                             |   |                                    | 0,00             | DESIERTO                |  |  |  |  |
| 35       | SU.PC.SANI.01.15.15.200004 | E30708 | AGUJA BIOPSIA ESTEREOTACTICA-LONGITUD:[150-200];DIAMETRO DE LA AGUJA:[13-13]; | 10  | 425,617500            | 21 % | 351,750000            |                         |     |   | DESIERTO  |          |                                       |                            |  |  |           |                      |                     |              |                                    |                             |   |                                    | 0,00             | DESIERTO                |  |  |  |  |
| 36       | SU.PC.SANI.01.15.15.200004 | D47322 | AGUJA BIOPSIA ESTEREOTACTICA-LONGITUD:[200-250];DIAMETRO DE LA AGUJA:[12-13]; | 10  | 344,191155            | 21 % | 284,455500            |                         |     |   | DESIERTO  |          |                                       |                            |  |  |           |                      |                     |              |                                    |                             |   |                                    | 0,00             | DESIERTO                |  |  |  |  |
| 37       | SU.PC.SANI.01.15.15.300000 |        | ELECTRODO DE ESTIMULACION EN TIRABUZON  | 768 | 3,176250              | 21 % | 2,625000              | ALMEVAN, S.L.           |     | CIP: 100092059996<br>REF: TE/SS0715-004 | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.   | 20       |                                       | 3,11                       |  |  | -2,09 %   | 9,00                 | 2,10                | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas     | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.   | 0                                  | 44,00            |                         |  |  |  |  |
| 37       | SU.PC.SANI.01.15.15.300000 |        | ELECTRODO DE ESTIMULACION EN TIRABUZON  | 768 | 3,176250              | 21 % | 2,625000              | GVB-SPES ESPO, S.L.     |     | CIP: 100147636475<br>REF: MNCS0615DS    | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.   | 20       |                                       | 2,904                      |  |  | -8,57 %   | 27,00                | 2,10                | NO           | 24 horas                           | 15                          | La documentación aportada no presenta certificados oficiales válidos solicitados en los criterios de adjudicación.  | 0                                  | 62,00            | GVB-SPES ESPO, S.L.     |  |  |  |  |

|                     |   |  |        |            |
|---------------------|---|--|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF                    |  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ                    |  |        |            |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |  | Página | 18/21      |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Agrupación Lote | CLASIFICACIÓN              | GC     | DENOMINACION GC   | UDS    | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR           | VAR | REF.                                      | INF TECNICO   | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido            | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitacion Agrupación de lote Iva Incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva Incluido | % Bajada | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL | PLAZOS DE ENTREGA                   | Puntuación plazo de entrega | Criterio Medioambiental  | Puntuación criterio medioambiental | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto |  |         |
|-----------------|----------------------------|--------|---|--------|-----------------------|------|-----------------------|---------------------|-----|---|---|----------|---------------------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|---------------------|--------------|-------------------------------------|-----------------------------|--|------------------------------------|------------------|-------------------------|--|---------|
| 38              | SU.PC.SANI.01.15.15.800000 | B91272 | EQ. IRRIGACION PINZA BIPOLAR - GC   | 100    | 42,256830             | 21 % | 34,923000             | PRIM, S.A.          |     | CIP: 100120333599<br>REF: 9190001RP       | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.   | 20       |                                       | 42,05                      |  |  | -0,49 %  | 3,00                 | 29,58               | NO           | ordinario menor o igual a 48 horas  | 15                          | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido hasta el 15 /05/2023 y por tanto que cumple los requisitos por los cuales está siendo valorado, a nombre de Cartonajes Gisbert, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón para la producción de planchas y embalajes de cartón ondulado por medios propios FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Créditos. La comercialización de planchas y embalajes de cartón ondulado FSC mix y FSC reciclado, Sistema de Transferencia. | 5                                  | 43,00            | PRIM, S.A.              |  |         |
| 39              | SU.PC.SANI.01.15.20.000004 | D74562 | ELECTRODO DE AGUJA MONOPOLAR C/ INFUSION-LONGITUD DEL CABLE-[0-100];DIAMETRO DE LA AGUJA-[25-25];LONGITUD DE LA AGUJA-[5-6];CABLE:si;             | 90     | 25,410000             | 21 % | 21,000000             | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100025878890<br>REF: V-55-MJTS025-LL | Oferta apta, cumple las características técnicas requeridas pero no aporta ventajas. En cuanto a facilidad de utilización la aguja es muy rígida lo que dificulta el movimiento de la misma que precisamente para la técnica que se utiliza es muy importante por la necesidad de localizar y alcanzar territorios poco accesibles. En cuanto a seguridad de uso y resultados la rigidez de la aguja puede impedir la correcta localización e infiltración de determinados territorios musculares. El rendimiento y eficacia se verían afectados ya que podría suponer tener que hacer cambio de trayectoria de la aguja, lo que implicaría mayor tiempo empleado en la técnica y mayor molestia para el paciente | 0        | Excluido por no superar umbral mínimo |                            |  |  |          |                      |                     |              |                                     |                             |  |                                    |                  |                         |  | DESERTO |
| 40              | SU.PC.SANI.01.15.20.100000 | F22832 | ELECTRODO DOBLE AGUJA P/ POTENCIALES EVOCADOS Y M.I.O-Longitud del cable:[100-150];Calibre de la aguja:[27-27];Longitud de la aguja:[12-12];      | 6.240  | 1,842225              | 21 % | 1,522500              | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100117282864<br>REF: TE/55072-001    | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.   | 20       |                                       | 1,44                       |  |  | -21,83 % | 40,00                | 1,29                | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas      | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.  | 0                                  | 75,00            | ALMEVAN, S.L.           |  |         |
| 41              | SU.PC.SANI.01.15.20.101000 | D59359 | ELECTRODO DE AGUJA PARA EEG Y POTENCIALES EVOCADOS-LONGITUD DEL CABLE:[100-200];DIAMETRO DE LA AGUJA:[27-27];LONGITUD DE LA AGUJA:[1-2];CABLE:si; | 696    | 2,286900              | 21 % | 1,890000              | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100100121033<br>REF:019-476700       | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.   | 20       |                                       | 1,40                       |  |  | -38,78 % | 39,16                |                     | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas      | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.  | 0                                  | 74,16            |                         |  |         |
| 41              | SU.PC.SANI.01.15.20.101000 | D59359 | ELECTRODO DE AGUJA PARA EEG Y POTENCIALES EVOCADOS-LONGITUD DEL CABLE:[100-200];DIAMETRO DE LA AGUJA:[27-27];LONGITUD DE LA AGUJA:[1-2];CABLE:si; | 696    | 2,286900              | 21 % | 1,890000              | FIRMA AMBU, S.L.    |     | CIP: 100003361453<br>REF: 74512-150/24    | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.   | 20       |                                       | 1,5125                     |  |  | -33,86 % | 38,00                |                     | NO           | Ordinario 48 horas Urgente 24 horas | 15                          | De los documentos aportados, los certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 son de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presentan en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.   | 0                                  | 73,00            |                         |  |         |
| 41              | SU.PC.SANI.01.15.20.101000 | D59359 | ELECTRODO DE AGUJA PARA EEG Y POTENCIALES EVOCADOS-LONGITUD DEL CABLE:[100-200];DIAMETRO DE LA AGUJA:[27-27];LONGITUD DE LA AGUJA:[1-2];CABLE:si; | 696    | 2,286900              | 21 % | 1,890000              | GVB-SPES ESPO, S.L. |     | CIP: 100125783832<br>REF: MN40130155      | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.   | 20       |                                       | 1,3189                     |  |  | -42,33 % | 40,00                |                     | NO           | 24 horas                            | 15                          | La documentación aportada no presenta certificados oficiales válidos solicitados en los criterios de adjudicación.   | 0                                  | 75,00            | GVB-SPES ESPO, S.L.     |  |         |
| 42              | SU.PC.SANI.01.15.20.201000 | B60667 | ELECTRODO ADHESIVO NFC CON CONECTOR Y CABLE-Largo:[0-500];Ancho:[25-50];  | 11.640 | 0,876645              | 21 % | 0,724500              | ALMEVAN, S.L.       |     | CIP: 100136784752<br>REF: MT-AS10CC       | Oferta buena, cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización no dispone de tira de plástico para sujetar el cable lo que puede ocasionar que se enreden los cables y requiera mayor tiempo de manipulación, son fáciles de pegar y despegar. En seguridad de uso y resultado permite un adecuado registro de potenciales de acción definidos lo que asegura la calidad de la señal. Rendimiento y eficacia son resistentes al cambio de localización por lo que no habría que utilizar mas de una unidad con paciente pero a lo largo de su uso deja restos de pegamento consiguiendo la finalidad perseguida.                                | 20       |                                       | 0,74                       |  |  | -15,59 % | 40,00                |                     | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas      | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.  | 0                                  | 75,00            |                         |  |         |
| 42              | SU.PC.SANI.01.15.20.201000 | B60667 | ELECTRODO ADHESIVO NFC CON CONECTOR Y CABLE-Largo:[0-500];Ancho:[25-50];  | 11.640 | 0,876645              | 21 % | 0,724500              | FIRMA AMBU, S.L.    |     | CIP: 100003360241<br>REF: 71512-K/C/12    | Oferta muy buena, cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización la tira de plástico que sujeta el cable es de fácil retirada lo que agiliza su utilización, son fáciles de pegar y despegar. En seguridad de uso y resultado permite un registro de potenciales de acción perfectamente definidos lo que asegura la calidad de la señal. Rendimiento y eficacia son resistentes al cambio de localización por lo que no habría que utilizar mas de una unidad con paciente y no deja restos de pegamento consiguiendo la finalidad perseguida  | 40       |                                       | 0,7865                     |  |  | -10,28 % | 36,60                | 0,57                | NO           | Ordinario 48 horas Urgente 24 horas | 15                          | De los documentos aportados, los certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 son de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presentan en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.   | 0                                  | 91,60            | FIRMA AMBU, S.L.        |  |         |

|                     |   |  |        |            |
|---------------------|---|--|--------|------------|
| Código:             | 6hWMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF                    |  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ                    |  | Página | 19/21      |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |  |        |            |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Agrupación | Nº lote | CLASIFICACIÓN              | GC     | DENOMINACIONGC   | UDS    | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR               | VAR | REF.                                     | INF TECNICO  | PUNTAJON | Precio oferta Iva Excluido | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitación Agrupación de lote Iva Incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva Incluido | % Bajada | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL | PLAZOS DE ENTREGA              | Puntuación plazo de entrega | Criterio Medioambiental   | Puntuación criterio medioambiental | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto |  |  |  |
|------------|---------|----------------------------|--------|--|--------|-----------------------|------|-----------------------|-------------------------|-----|--|--|----------|----------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|---------------------|--------------|--------------------------------|-----------------------------|---|------------------------------------|------------------|-------------------------|--|--|--|
|            | 42      | SU.PC.SANI.01.15.20.201000 | B60667 | ELECTRODO ADHESIVO NFC CON CONECTOR Y CABLE Largo:[0-500];Ancho:[25-50];                                 | 11.640 | 0,876645              | 21 % | 0,724500              | GVB-SPES ESPO, S.L.     |     | CIP: 100161696293<br>REF: DENIB15026     | Oferta apta, cumple características técnicas requeridas pero no aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización dispone de tira de plástico para sujetar el cable que es necesario cortar para retirarlo lo que requiere mayor tiempo de manipulación, son fáciles de pegar pero con su uso pierde su capacidad de adhesión. En seguridad de uso y resultados el tiempo que esta completamente adherido permite un registro de potenciales de acción bien definidos. Rendimiento y eficacia la falta de adhesión puede ocasionar la utilización de mas de una unidad para conseguir el fin perseguido.   | 0        |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |                                |                             |   |                                    |                  |                         |  |  |  |
|            | 43      | SU.PC.SANI.01.15.20.501000 | F23504 | LOCALIZADOR Y ESTIMULADOR DEL NERVO FACIAL- DIAMETRO DE LA AGUIJA:[20-20];LONGITUD DE LA AGUIJA:[15-17]; | 163    | 131,306175            | 21 % | 108,517500            | GVB-SPES ESPO, S.L.     |     | CIP: 100124258939<br>REF: S1180100525260 | Oferta apta, cumple las características técnicas requeridas pero no aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el terminal del localizador acaba en una bola de diámetro grande para la localización del nervio facial, lo que puede hacer que se estimule alguna estructura adyacente al mismo y llevar a error en cuanto a la localización exacta. Seguridad de uso y resultados el cable de conexión es muy fino, por lo que puede romperse con facilidad. En cuanto a rendimiento y eficacia el terminal no es intercambiable por lo que en caso de caída habría que utilizar otro localizador completo, por lo que puede ser necesario el uso de mas de una unidad para conseguir el fin perseguido.                             | 0        |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |                                |                             |   |                                    |                  |                         |  |  |  |
|            | 43      | SU.PC.SANI.01.15.20.501000 | F23504 | LOCALIZADOR Y ESTIMULADOR DEL NERVO FACIAL- DIAMETRO DE LA AGUIJA:[20-20];LONGITUD DE LA AGUIJA:[15-17]; | 163    | 131,306175            | 21 % | 108,517500            | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. |     | CIP: NO TIENE<br>REF: 8225275            | Oferta buena, cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización el terminal del localizador tiene una medida adecuada por lo que se consigue una localización precisa del nervio facial. Seguridad de uso y resultados su correcta medida hace que se disminuya el riesgo de error en la localización. En cuanto a rendimiento y eficacia el cable de conexión presenta un grosor adecuado para evitar roturas y el terminal es intercambiable, lo que facilita poder acoplar otro en caso de necesidad y conseguir las finalidades perseguidas sin necesidad de la utilización de otro localizador completo.   | 20       |                            | 130,000000                 |  |  | -0,99 %  | 3,00                 | 91,91               | NO           | Ordinario 48 horas             | 15                          | De los documentos aportados, el certificado oficial FSC en vigor a nombre de Saica, es uno de los documentos válidos solicitados en el criterio de adjudicación. Este certificado refleja en su alcance el uso de papel y cartón FSC Mix, FSC Recycled y FSC Controlled Wood para su venta directa o para la fabricación y venta de plancha y embalajes de cartón ondulado y compacto, incluyendo actividades subcontratadas, como FSC Mix y FSC Recycled por el sistema de créditos. Compra de plancha de cartón y embalajes FSC Mix y FSC Recycled para la venta de embalajes de cartón y plancha de cartón FSC Mix y FSC Recycled, por el sistema de transferencia | 5                                  | 43,00            | MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. |  |  |  |
|            | 44      | SU.PC.SANI.01.15.20.600001 | B90987 | PLACA AISLANTE CON CONECTOR Y CABLE- Superficie activa:[0-200];Longitud del cable:[0-500];               | 2.000  | 1,550010              | 21 % | 1,281000              | ALMEVAN, S.L.           |     | CIP: 100106533292<br>REF: MT-GP-150      | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados. Y en cuanto a rendimiento y eficacia cumple con los fines a los que va destinado con la utilización de una sola unidad.  | 20       |                            | 1,37                       |  |  | -11,61 % | 40,00                | 1,09                | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.   | 0                                  | 75,00            | ALMEVAN, S.L.           |  |  |  |
|            | 45      | SU.PC.SANI.01.15.22.000001 | D30963 | GEL CONDUCTOR ELECTROENCEFALOGRAFIA-VOLUMEN:[750-1000];  | 122    | 0,030191              | 21 % | 0,024951              | ALMEVAN, S.L.           |     | CIP: 100022411780<br>REF: E-10           | Oferta buena, cumple con las características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización al ser mas denso que la oferta de GVB-SPES opone mas resistencia a la hora de fluir. En cuanto a seguridad de uso y resultados esto hace que los registros sean mas certeros. Su rendimiento y eficacia son adecuados consiguiendo el fin al que va perseguido sin necesidad de mayor unidad de productos.  | 20       |                            | 0,0290                     |  |  | -3,94 %  | 12,00                | 0,021134            | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.   | 0                                  | 47,00            | ALMEVAN, S.L.           |  |  |  |
|            | 45      | SU.PC.SANI.01.15.22.000001 | D30963 | GEL CONDUCTOR ELECTROENCEFALOGRAFIA-VOLUMEN:[750-1000];  | 122    | 0,030191              | 21 % | 0,024951              | GVB-SPES ESPO, S.L.     |     | CIP: 100125783933<br>REF: NEURGEL250V-3  | Oferta apta, cumple características técnicas requeridas pero no aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización al presentar una densidad mas líquida que la oferta de ALMEVAN, S.L., una vez introducido en el electrodo de registro del gorro de electroencefalografía se esparce rápidamente a las zonas de alrededor del electrodo. Esto afecta a la seguridad de uso y resultado ya que puede generar peores resultados puesto que podría impedir que se registre diferencia de potencial, con la consecuente pérdida de información clínica. Su rendimiento y eficacia por lo tanto se pueden ver comprometidos ya que puede que sea necesario el cambio de gorro del electrodo, implicando un mayor gasto y mayor tiempo a emplear. | 0        |                            |                            |  |  |          |                      |                     |              |                                |                             |   |                                    |                  |                         |  |  |  |
|            | 46      | SU.PC.SANI.01.15.22.000006 | C65107 | AGUIJA- CANULA INTRODUCIDORA GEL- LONGITUD:[0-25];DIAMETRO DE LA AGUIJA:[16-16];                         | 9.200  | 0,444675              | 21 % | 0,367500              | ALMEVAN, S.L.           |     | CIP: 100008990603<br>REF: EBB            | Oferta muy buena, cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización su forma de presentación permite usarlas individualmente sin abrir el resto. La mayor longitud de la cánula respecto a la oferta de GVB permite atravesar los electrodos de registro con menor dificultad. En cuanto a seguridad de uso y resultados no presenta riesgos asociados ni para pacientes ni profesionales. Rendimiento y eficacia la menor dificultad para atravesar los electrodos de registro disminuye el tiempo de montaje consiguiendo la finalidad perseguida con una unidad.   | 40       |                            | 0,30                       |  |  | -32,53 % | 40,00                |                     | NO           | 24 horas, como máximo 48 horas | 15                          | De los documentos aportados, solo el certificado ISO 14001:2015 es uno de los certificados oficiales válidos solicitados en el criterio de adjudicación, si bien no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrador sea reciclado.   | 0                                  | 95,00            | ALMEVAN, S.L.           |  |  |  |

|                     |   |  |        |            |
|---------------------|---|--|--------|------------|
| Código:             | 6hwMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF  |  | Fecha  | 29/11/2023 |
| Firmado Por         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  |  | Página | 20/21      |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |  |        |            |



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| Agrupación Lote | Nº Lote | CLASIFICACIÓN              | GC     | DENOMINACIONGC   | UDS   | PRECIO UNITARIO C/IVA | IVA  | PRECIO UNITARIO S/IVA | PROVEEDOR           | VAR | REF.                                  | INF TECNICO  | PUNTUACION | Precio oferta Iva Excluido | Precio oferta Iva Incluido | Importe licitacion Agrupación de lote Iva incluido | Importe Oferta Agrupación de lote Iva incluido | % Bajada | Puntuación económica | Límite Baja anormal | BAJA ANORMAL | PLAZOS DE ENTREGA | Puntuación plazo de entrega | Criterio Medioambiental  | Puntuación criterio medioambiental | Puntuación Total | Adjudicatario propuesto |
|-----------------|---------|----------------------------|--------|--|-------|-----------------------|------|-----------------------|---------------------|-----|---------------------------------------|--|------------|----------------------------|----------------------------|--|--|----------|----------------------|---------------------|--------------|-------------------|-----------------------------|--|------------------------------------|------------------|-------------------------|
|                 | 46      | SU_PC_SANI.01.15.22.000006 | C65107 | AGUIA- CANULA INTRODUCTORA GEL-LONGITUD-[0-25];DIAMETRO DE LA AGUIA:[16-16]; | 9.200 | 0,444675              | 21 % | 0,367500              | GVB-SPES ESPO, S.L. |     | CIP: 100124514127<br>REF: DISP0001500 | Oferta buena, cumple características técnicas requeridas y aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización su forma de presentación al venir 5 en el mismo paquete pueden perder su esterilización. La menor longitud de la cánula respecto a la oferta de ALMEVAN puede dificultar el paso de los electrodos de registro para la introducción del gel conductor. En cuanto a seguridad de uso y resultados no presenta riesgos asociados ni para pacientes ni profesionales. Rendimiento y eficacia la mayor dificultad para atravesar los electrodos de registro puede aumentar el tiempo de montaje aunque consiga la finalidad perseguida. | 20         |                            | 0,3267                     |  |  | -26,53 % | 38,15                |                     | NO           | 24 horas          | 15                          | La documentación aportada no presenta certificados oficiales válidos solicitados en los criterios de adjudicación. | 0                                  | 73,15            |                         |

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | 6hWMS806PFIRMA9atCPOVMLXleIRFF  | <b>Fecha</b>  | 29/11/2023 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ  | <b>Página</b> | 21/21      |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |            |

